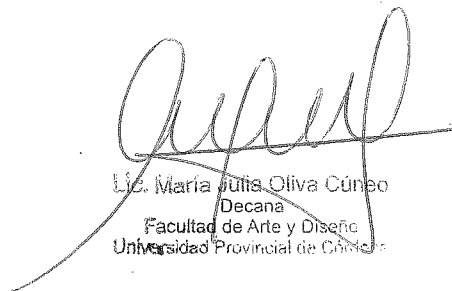
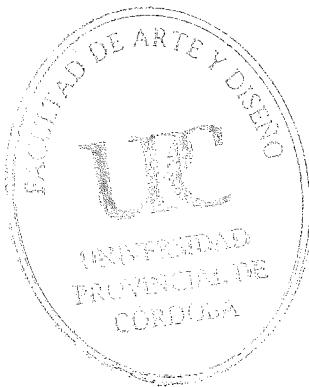


ACTA RECTIFICATORIA

En virtud de la nota recibida en este Decanato de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba el día 20/09/2017 suscripta por la Prof. María Mirtha García de la Escuela Superior de Cerámica "Fernando Arranz" manifestando que por un error involuntario se solicitó la cobertura de la Unidad Curricular Teoría de la Comunicación correspondiente a la Carrera Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Artes del Fuego cuando dicha asignatura no existe en el plan de estudios de la mencionada carrera, déjese sin efecto el llamado a cobertura de horas cátedras correspondiente al mencionado espacio curricular por no formar parte del plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Superior en Artes Visuales.

Con fecha 26 de Septiembre de 2017 se expide la presente para su conocimiento y publicación.



Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

